III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9214 *Orden EFP/666/2019, de 5 de junio, por la que se homologa el plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Mediación, Gestión y Difusión Musical del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música «Musikene» de San Sebastián.*

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, contempla en su artículo 13 el procedimiento de homologación de los planes de estudios del título de Máster de las enseñanzas artísticas superiores.

De acuerdo con la mencionada disposición, la Comunidad Autónoma del País Vasco ha presentado la propuesta del plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Mediación, Gestión y Difusión Musical, del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música «Musikene», de San Sebastián, para su homologación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del citado Real Decreto, el plan de estudios del Título de Máster ha sido enviado para su evaluación a la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ), que ha remitido informe favorable al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

De conformidad con lo establecido en el citado procedimiento, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha enviado dicho plan de estudios al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, que ha emitido informe favorable en su reunión del 31 de mayo de 2019.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13.5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y vistos los informes del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y de la UNIBASQ, resuelvo:

Homologar el plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Mediación, Gestión y Difusión Musical, del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música «Musikene», de San Sebastián, centro inscrito en el Registro estatal de centros docentes no universitarios con el código 20012638, a propuesta de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La inscripción del título en el Registro estatal de centros docentes no universitarios tendrá como efecto la consideración inicial de título acreditado.

Madrid, 5 de junio de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta.

cve: BOE-A-2019-9214
Verificable en http://www.boe.es